

# Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

## **(3<sup>a</sup>/17) Sesión Ordinaria del Subcomité de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal**

06 de julio de 2017

## **ASUNTOS PROTOCOLARIOS**

- **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **APROBACIÓN DE LA MINUTA DE ACUERDOS DE LA 2ª/17 SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, MISMA QUE SE ENVIÓ COMO DEFINITIVA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2017.**
- **NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARÍA OPERATIVA DEL SUBCOMITÉ LA LIC. MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ LEÓN.**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- 2.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA VIGÉSIMO TERCERA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL.**
- 3.- AVANCES EN LA RATIFICACIÓN Y/O DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES INMOBILIARIOS.**
- 4.- PROYECTO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN INMUEBLES FEDERALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (ARES).**

**5.-RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES PRELIMINARES DE LA AUDITORÍA 111-GB “OPTIMIZACIÓN DE LOS INMUEBLES FEDERALES Y SU VALUACIÓN”**

**6.-CONSOLIDACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.**

**7.-PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CEDOC).**

**8.-ACCIONES DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO DE 2017**

**9.-ASUNTOS GENERALES**

# 1. Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos

# CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2017

**NUMERO DE  
ACUERDO 1/11  
SIIFP**

Integración del Sistema  
de Información  
Inmobiliaria Federal y  
Paraestatal, Artículo 37  
de la Ley General de  
Bienes Nacionales.

**RESPONSABLES**

*Dependencias y entidades  
de la Administración  
Pública Federal*

**AVANCE**

**O CUMPLIMIENTO  
Acuerdo Permanente.**

**NUMERO DE  
ACUERDO  
1/17 SIIFP**

“Las Dependencias y Entidades que no han enviado la designación de encargados de inmuebles para atender las visitas a los mismos, dentro del Proceso de Arrendamiento de Espacios de Inmuebles Federales en materia de Telecomunicaciones (ARES), o les falta por designar encargado para algunos de sus inmuebles deberán de enviar la información a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario a más tardar el 3 de febrero de 2017. Las dependencias harán del conocimiento de sus órganos desconcentrados y las entidades de su sector este Acuerdo para que envíen su información en el plazo señalado.”

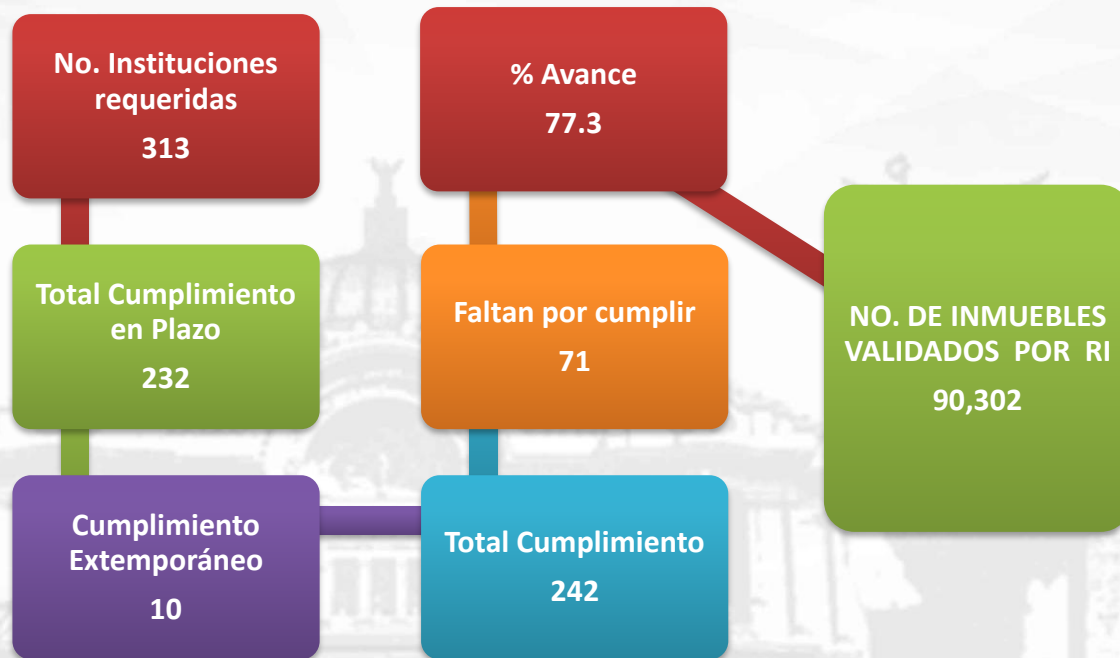
**RESPONSABLES**

*Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*

**AVANCE  
O CUMPLIMIENTO  
Acuerdo Proceso.**

## 2. Avances en el cumplimiento de la Norma Vigésimo Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

## NORMA VIGÉSIMO TERCERA



**CORTE AL 23 DE JUNIO**

Se informan los resultados del 2017, respecto al cumplimiento de la obligación establecida en la Norma Vigésimo Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración del SIIFP:



# 3. Avances en la ratificación y/o designación de Responsables Inmobiliarios.

## Avances en el Padrón de Responsables Inmobiliarios

CORTE AL 23 DE JUNIO

DEPENDENCIAS QUE  
HAN DESIGNADO O  
RATIFICADO A SU  
RESPONSABLE  
INMOBILIARIO

TOTAL  
20

RESPONSABLES  
INMOBILIARIOS  
20

AVANCE  
100%

ENTIDADES  
PARAESTATALES QUE  
HAN DESIGNADO  
RESPONSABLE  
INMOBILIARIO

TOTAL  
190

RESPONSABLES  
INMOBILIARIOS  
178

AVANCE  
93.68%

## CORTE AL 23 DE JUNIO

ORGANOS  
DESCONCENTRADOS  
EN LOS QUE SE HA  
DESIGNADO  
COORDINADOR  
INMOBILIARIO

TOTAL  
111

COORDINADORES  
INMOBILIARIOS  
77

AVANCE  
69.36%

PODER LEGISLATIVO,  
PODER JUDICIAL,  
INSTITUCIONES  
AUTONOMAS Y ÓRGANOS  
REGULADORES  
COORDINADOS QUE HAN  
NOMBRADO UN  
RESPONSABLE  
INMOBILIARIO

TOTAL  
20

RESPONSABLES  
INMOBILIARIOS  
18

AVANCE  
90.00 %



**SE LES SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, QUE ENVÍEN RATIFICACIÓN Y/O DESIGACIÓN DE RESPONSABLES.**

**EN EL CASO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DEBERÁN REALIZAR LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR INMOBILIARIO, O EN SU DEFECTO, HACER DEL CONOCIMIENTO DEL INDAABIN QUE NO TIENEN INTERES EN NOMBRAR COORDINADORES QUE AUXILIEN EN SUS ACTIVIDADES A LOS RESPONSABLES INMOBILIARIOS Y COORDINADORES INMOBILIARIOS.**

**ASIMISMO, SE LES SOLICITA HACER EXTENSIVO LO ANTERIOR A LAS ENTIDADES DE SU SECTOR.**

# 4. Proyecto de Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en Materia de Telecomunicaciones (ARES).

## SISTEMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS

REPORTE DE LA DESIGNACIÓN DE ENCARGADOS PARA ATENDER LA VISITA A LOS INMUEBLES DEL SISTEMA ARES

REPORTE DE LAS SOLCITUDES DE ARRENDAMIENTO; AGENDA Y REPORTE DE VISITA A LOS INMUEBLES

## INMUEBLES CON DESIGNACIÓN DE ENCARGADO PARA ATENDER VISITA AL 26 DE JUNIO

INSTITUCIONES	INMUEBLES CON DESIGNACIÓN DE ENCARGADO PARA ATENDER LA VISITA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (APF)	5,749
I.M.S.S.	5,074
I.S.S.S.T.E.	1,125
DICONSA	331
TELECOM	458
SEPOMEX	277
CONAFOR	72
TOTALES	13,086



## INFORME DE SOLICITUDES EN SISTEMA ARES POR INSTITUCIÓN, EN ETAPA DE PROGRAMAR VISITA AL INMUEBLE AL 26 DE JUNIO

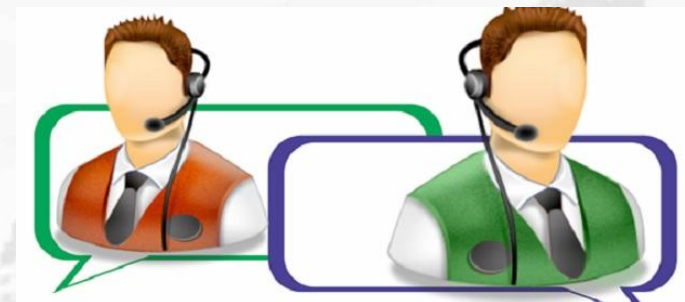
Institución	Número de solicitudes	Número de inmuebles
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL	148	148
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	3	3
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	11	11
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	2	2
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	19	19
DICONSA, S.A. DE C.V.	8	8
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	23	23
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	174	174





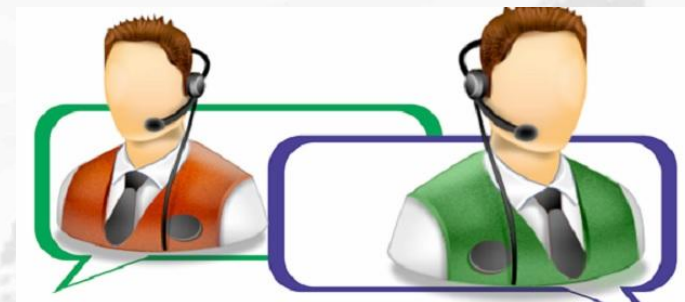
## INFORME DE SOLICITUDES EN SISTEMA ARES POR INSTITUCIÓN, EN ETAPA DE PROGRAMAR VISITA AL INMUEBLE AL 26 DE JUNIO

Institución	Número de solicitudes	Número de inmuebles
INAH	8	8
INBAL	6	6
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	2	2
SAGARPA	47	47
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	5	5
SECRETARÍA DE CULTURA	5	5
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3	3
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1	1
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	129	129
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	2	2
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	2	2



## INFORME DE SOLICITUDES EN SISTEMA ARES POR INSTITUCIÓN, EN ETAPA DE PROGRAMAR VISITA AL INMUEBLE AL 26 DE JUNIO

Institución	Número de solicitudes	Número de inmuebles
SECRETARÍA DE SALUD	1	1
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2	2
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	5	5
SERVICIO POSTAL MEXICANO	29	29
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	1	1
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	12	12
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>649</b>	<b>649</b>



## ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL RESPONSABLE INMOBILIARIO EN EL SISTEMA ARES, EN LA ETAPA DE VISITA AL INMUEBLE

<u>ACCIÓN EN SISTEMA ARES</u>	<u>PRIMER ACTIVIDAD A REALIZAR</u>	<u>SEGUNDA ACTIVIDAD A REALIZAR</u>
Responsable Inmobiliario	<u>Agenda</u> visita al inmueble	Captura Reporte de Visita
Perfil -Supervisor	<u>Agenda</u> visita al inmueble	Captura Reporte de Visita en el Sistema ARES
Perfil-Capturista	<u>Agenda</u> visita al inmueble	Captura Reporte de Visita en el Sistema ARES
Encargado de atender la visita al inmueble (puede o no tener perfil)	<u>Atiende</u> visita al inmueble	Si cuenta con algún perfil: Captura Reporte de Visita en el Sistema ARES, en caso contrario deberá enviarlo al Supervisor o Capturista



## INFORME DE SOLICITUDES EN SISTEMA ARES ETAPA DE PROGRAMAR VISITA AL INMUEBLE



### CORTE AL 26 DE JUNIO

<u>ETAPA DE SOLICITUD (CON INMUEBLES)</u>	<u>NÚMERO DE SOLICITUDES</u>
Solicitudes <u>con agenda en Captura</u>	242
Solicitudes <u>con agenda Capturada</u>	61
Solicitudes <u>con visita realizada en Captura</u>	3
Solicitudes <u>con visita realizada Capturada</u>	49
Solicitudes <u>con firma electrónica</u>	8
<b>TOTALES</b>	<b>363</b>

## SOLICITUDES DE ARRENDAMIENTO EN SISTEMAS ARES POR EMPRESA, EN DIVERSAS ETAPAS

### CORTE AL 26 DE JUNIO

<u>EMPRESA</u>	<u>NÚMERO DE SOLICITUDES</u>	<u>NÚMERO DE INMUEBLES</u>
1.-MATC DIGITAL, S DE R.L DE C.V.	659	582
2.-MEXICO TOWER PARTNER SAPI DE C.V	386	385
3.-PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	44	41
4.-UC TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I de C.V	14	9
5.-OPERADOR DE SITES MEXICANOS S.A DE C.V	14	13
6.-GEOS TELECOM S.A.P.I DE C.V	19	19
7.-INMOBILIARIO ENEXA S.A DE C.V.	13	11
8.-RENT A TOWER S.A DE C.V	6	6
9.-MARCA-TEL.COM S.A DE C.V	4	4
10.-TORRECOM MEXICO S. DE R.L DE C.V.	1	0
11.-INTELLI SITE SOLUTIONS S.A PI DE C.V.	2	2
12.-TELEFONIA POR CABLE S.A DE C.V	5	5
13.-i&IMT INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA MEXICANA EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	4	3
14.-AT&T COMUNICACIONES DIGITALES	1	1
15.-ELARA COMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1,173</b>	<b>1,082</b>



## ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL SISTEMA ARES

En seguimiento a las acciones implementadas para el Sistema ARES, se programó una serie de capacitaciones que se llevarán a cabo todos los días miércoles del mes de julio. La convocatoria se le hará llegar, vía correo electrónico, al Responsable Inmobiliario.



# 5. - Resultados de las observaciones preliminares de la Auditoría 111-GB “Optimización de los Inmuebles Federales y su Valuación”

## RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 113-GB “OPTIMIZACIÓN DE LOS INMUEBLES FEDERALES Y SU VALUACIÓN”.

CONCEPTO	RESULTADO
Vinculación de los componentes del SIIFP en el Inventario.	✓
Actualización de los componentes del SIIFP en el Inventario.	✓
Planos del Catastro del Patrimonio Inmobiliario	✓
Acreditación de la Propiedad y del Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF).	✓
Integración de expedientes del CEDOC	x



# 6. Consolidación y Vinculación de la Información en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

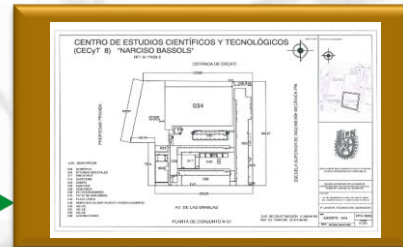
La vinculación de información de las distintas bases de datos de los componentes del SIIFP, conforme a lo que establece la Norma Cuadragésima para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se realizará tomando como base el Inventario, en el que se deberán anotar en los campos respectivos, los datos de control que permitan ubicar la información existente respecto de los inmuebles y en los demás acervos digitales y documentales, como son:

I. Folio Real en el caso del REGISTRO;

II. Número de Plano en el caso del CATASTRO,  
y

III. Número de Expediente en el caso del  
CEDOC.

RFI



# Consolidación y vinculación de la información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

La DRPCI ha realizado acciones para solicitar a los responsables inmobiliarios la validación y actualización de la información de los inmuebles que les competen en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, fomentando con ello la vinculación de información.

Es importante señalar la continuidad de verificar que los datos relativos a la vinculación se encuentren capturados en el inventario y los responsables inmobiliarios de cada institución administradora, propietaria o destinataria de los inmuebles (Norma Cuadragésima Octava), solicitar la actualización respectiva, en caso de que existiendo dicha información en los acervos, no se consigne el dato en el Inventario.

Registro Federal Inmobiliario:	9	3115	1
RFI Provisional:	<input type="checkbox"/>		
DETALLE DE FOLIO(S) REAL(ES):			
<b>Folios reales</b>			
21087			
40819			
DETALLE DE NÚMERO(S) DE PLANO(S):			
<b>Números de Plano</b>			
DRC-015-99/TL/T2			
DRPCT9-03115-1/5233/2013/T			
DRPCPF-261-2001/T			
DRPCPF-264-2001/A			
DETALLE DE EXPEDIENTE(S) DEL CEDOC:			
<b>No. Expediente del CEDOC</b>			
6596279			
CEDOC9-3115-1			

Con el propósito de contar con información veraz en el Sistema de Inventario, los campos denominados **Folio Real, No. de Plano, No. de Expediente del CEDOC, Sección del Inventario, Dependencia Administradora y Superficie**, se han transformado en **Campos Sensibles**, los cuales únicamente serán alimentados por el INDAABIN y se podrá solicitar su actualización mediante oficio o bien vía correo electrónico, la cual será validada con la información y documentación integrada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

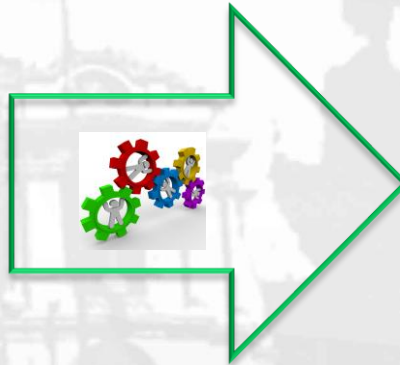


# La recomposición de los catálogos de Uso Genérico y Uso Específico

La Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario realizó la recomposición de los Catálogos de Uso Genérico y Uso Específico en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con el propósito de actualizarlos y con ello evitar que se tengan inmuebles sin datos precisos. Por lo cual es de suma importancia que los Responsables Inmobiliarios, lleven a cabo la revisión de dichos catálogos y clasifiquen de manera correcta los usos que guardan los bienes que se encuentran bajo su administración.

Asimismo, para aquellos casos en los que se identifique la carencia o falta de información, el INDAABIN enviará correos electrónicos a los Responsables Inmobiliarios, a efecto de que aporten o capturen los datos correspondientes. Se eliminaron de este catálogo los campos “sin información”, “derivado de su objeto institucional” y “sin uso”. Éste último caso, al seleccionar en el Catálogo de Uso Genérico la opción “**SIN USO**”, y en el campo Uso Específico al seleccionar cualquier opción de las establecidas, exceptuando “**OBRA EN PROCESO**”, el Sistema de Inventario lo establecerá como “**NO APROVECHADO**”.

USOS GENÉRICOS ANTERIOR
SIN INFORMACIÓN
DE SERVICIO PÚBLICO
DESARROLLO AGROPECUARIO
SANIDAD FITOZOOSANITARIA
SERVICIOS DE SALUD
SERVICIOS DIVERSOS
ASISTENCIA SOCIAL
INDUSTRIAL
ABASTOS
SEGURIDAD Y JUSTICIA
COMERCIO
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CULTURA
EDUCACIÓN
HABITACIÓN
INFRAESTRUCTURA GENERAL
PETRÓLEO Y PETROQUÍMICA
RECREACIÓN Y DEPORTE



USOS GENÉRICOS ACTUAL
1 SERVICIO PÚBLICO
2 DESARROLLO AGROPECUARIO Y ACUICOLA
3 SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
4 SERVICIOS DIVERSOS
5 INDUSTRIA Y COMERCIO
6 SEGURIDAD Y JUSTICIA
7 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
8 EDUCACIÓN Y CULTURA
9 HABITACIÓN
10 INFRAESTRUCTURA GENERAL
11 ENERGÍA
12 TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE
13 RELIGIÓN
14 MEDIO AMBIENTE
15 ALMACENES, ARCHIVOS Y BODEGAS
16 NINGUNO

Con fundamento en lo dispuesto en la **Norma Décimo Sexta y Décima Octava fracción II** del Acuerdo por la cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2012.

La Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario realizó un análisis al **Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal Paraestatal (SIPIFP)**, en el cual se detectó **inconsistencias en la información registrada** en inmuebles, que se encontraban en Sección III, los cuales no cuentan con un folio real o título de propiedad capturado, o bien fueron reportados como propiedad del Gobierno Federal, motivo por el que se trasladaron a la Sección I del Inventario.



**Análisis**



Dichas inconsistencias, pueden tener su origen en el proceso de **migración de la información** que se realizó en el SIPIFP durante el año 2012, así como en la captura de información errónea en los campos que componen dicho sistema.

# Consolidación y vinculación de la información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

Con la finalidad de atender los hallazgos referidos y para consolidar y vincular la información del SIIFP, el Responsable Inmobiliario, deberá realizar las acciones siguientes:

## A C C I O N E S

Revisar y validar la información contenida en el SIIFP

Recabar la documentación soporte que se requiera de los cambios resultado de dicha validación y en su caso, si los títulos de propiedad no obran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), remitan original y/o copia certificada de dichos documentos para su inscripción, o bien si ya se encuentran inscritos solo mencionar el Folio Real

# 7. Programa de trabajo para la integración de expedientes del Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CEDOC).



Se informa que derivado de la **Auditoría ASF No. 111-GB “Optimización de los Inmuebles Federales y su Valuación”** y a los resultados de las observaciones preliminares que se formularon al instituto de administración y avalúos de bienes nacionales, dentro de su numeral 6 de la recomendación y su mecanismo para su atención que señalan:

#### PUNTO 6 RECOMENDACIÓN:

Para que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales considere elaborar un programa de trabajo en el que se establezcan las metas y plazos para que los responsables inmobiliarios y las unidades administrativas del INDAABIN actualicen en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal la documentación que se glosa en el expediente del CEDOC, con la finalidad de que cada inmueble federal y paraestatal cuente con su expediente respectivo, a fin de dar cumplimiento de la norma cuadragésima segunda del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.

#### MECANISMO PARA SU ATENCION

Programa de trabajo en el que se defina las estrategias para que los responsables inmobiliarios y las unidades administrativas del INDAABIN actualicen en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal la documentación que se glosa en el expediente del CEDOC, con la finalidad de que cada inmueble federal y paraestatal cuente con su expediente respectivo.

En relación a lo anterior, resulta pertinente puntualizar que de conformidad a lo previsto en las Normas del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2012, se establece:

**N  
O  
R  
M  
A  
S**

**CUADRAGESIMA SEGUNDA.-** La DRPCI abrirá en el CEDOC un expediente para cada inmueble, al que se le asignará para su identificación el RFI que le corresponda.

Cuando los inmuebles tengan antecedentes o características comunes, la DRPCI podrá abrir un expediente que contenga la documentación relativa a dos o más inmuebles. En estos casos se le asignará un número de control y se especificarán en la carátula del expediente los RFI de los inmuebles cuya documentación contenga dicho expediente.

Por lo que es necesario se considere que la documentación contenida en el expediente del CEDOC, sea de conformidad a lo establecido en las Normas **CUADRAGESIMA TERCERA Y CUADRAGESIMA QUINTA**, que a la letra dicen:

**N  
O  
R  
M  
A  
S**

**CUADRAGESIMA TERCERA.-** Los expedientes del CEDOC deberán contener la siguiente documentación:

- I. La relativa a los trámites realizados ante el INDAABIN, así como notas informativas, informes y otros documentos generados en el mismo;
- II. Fotografías, en su caso;
- III. Antecedentes de propiedad del inmueble anteriores a su adquisición por parte del Gobierno Federal, en su caso, y
- IV. Cualquier otro documento relativo al inmueble.

N  
O  
R  
M  
A  
S

**CUADRAGESIMA QUINTA.-** Los expedientes de los inmuebles contendrán la información y documentación que remitan para su glosa, los responsables inmobiliarios y las unidades administrativas del INDAABIN.

## USO DE RFI

Con el propósito de contar con una herramienta que permita identificar de manera específica un inmueble, es indispensable la utilización del Registro Federal Inmobiliario (RFI) en los documentos administrativos que se generen sobre los inmuebles federales, por lo que se deberá atender de conformidad al siguiente criterio:

## CRITERIO No. 2/2012

“El Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal adopta el siguiente Criterio No. 2/2012 de administración del patrimonio inmobiliario federal: Se acuerda la utilización del Registro Federal Inmobiliario (RFI), en la documentación administrativa que se genere de un inmueble.”

Se les exhorta a los Responsables Inmobiliarios, a que la información y documentación que se genere del inmueble se utilice el RFI del inmueble, lo que permitirá la vinculación de la información.



De igual manera que la documentación indicada se envíe para su glosa en el expediente del CEDOC, con la finalidad de que cada inmueble federal y paraestatal cuente con su expediente respectivo y se permita con ello, dar atención a las recomendaciones señaladas anteriormente por la ASF.

# 8. Acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de 2017.

# Programa de Aprovechamiento Inmobiliario

DI → DGPGI



\*\*\*\*\*

**5,022**  
Estudios  
Validados

## CORTE AL 23 DE JUNIO

De los **5,022** Estudios DGPGI en **reproceso**, ha analizado **1,319** Inmuebles (**26%** de **5,022**), atendiendo a la siguiente distribución:

<b>675</b>	APROVECHADOS	<b>1 3 1 9</b>
<b>238</b>	NO APROVECHADOS	
<b>204</b>	VISITAS SIN ACCESO	
<b>150</b>	PARCIALMENTE APROVECHADO	
<b>17</b>	INVADIDO	
<b>35</b>	CANCELADO	

**Posibles No Aprovechados**

**238 (18%) \***

**\$1,913.25** Millones de Pesos

## Análisis en el Modelo

De los 238 a través del Modelo de Aprovechamiento, **115 inmuebles** se localizan en el **cuadrante I Extendido**

<b>55</b>	OFICINAS	<b>1 1 5</b>
<b>17</b>	INFRAESTRUCTURAS TERRENOS	
<b>8</b>	INDUSTRIAL HABITACIONAL	
<b>6</b>	OTROS	

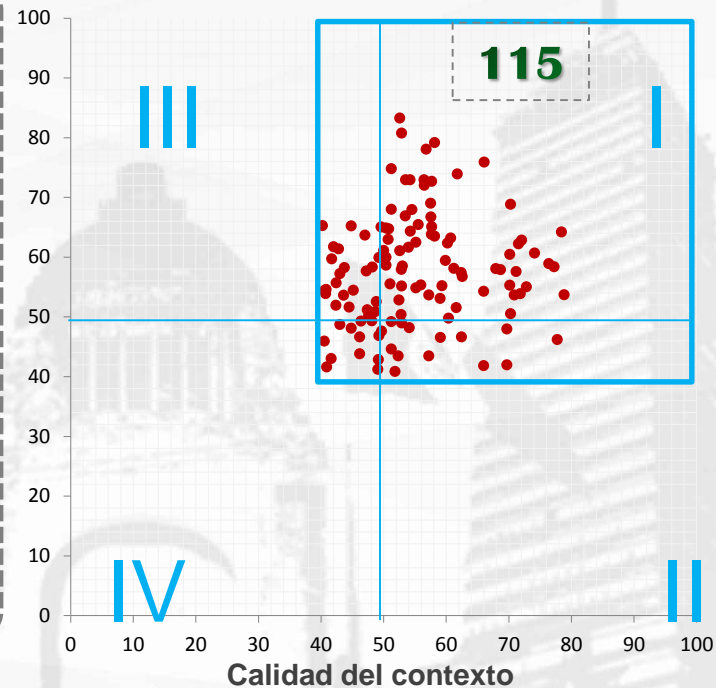


## Cuadrante Extendido I



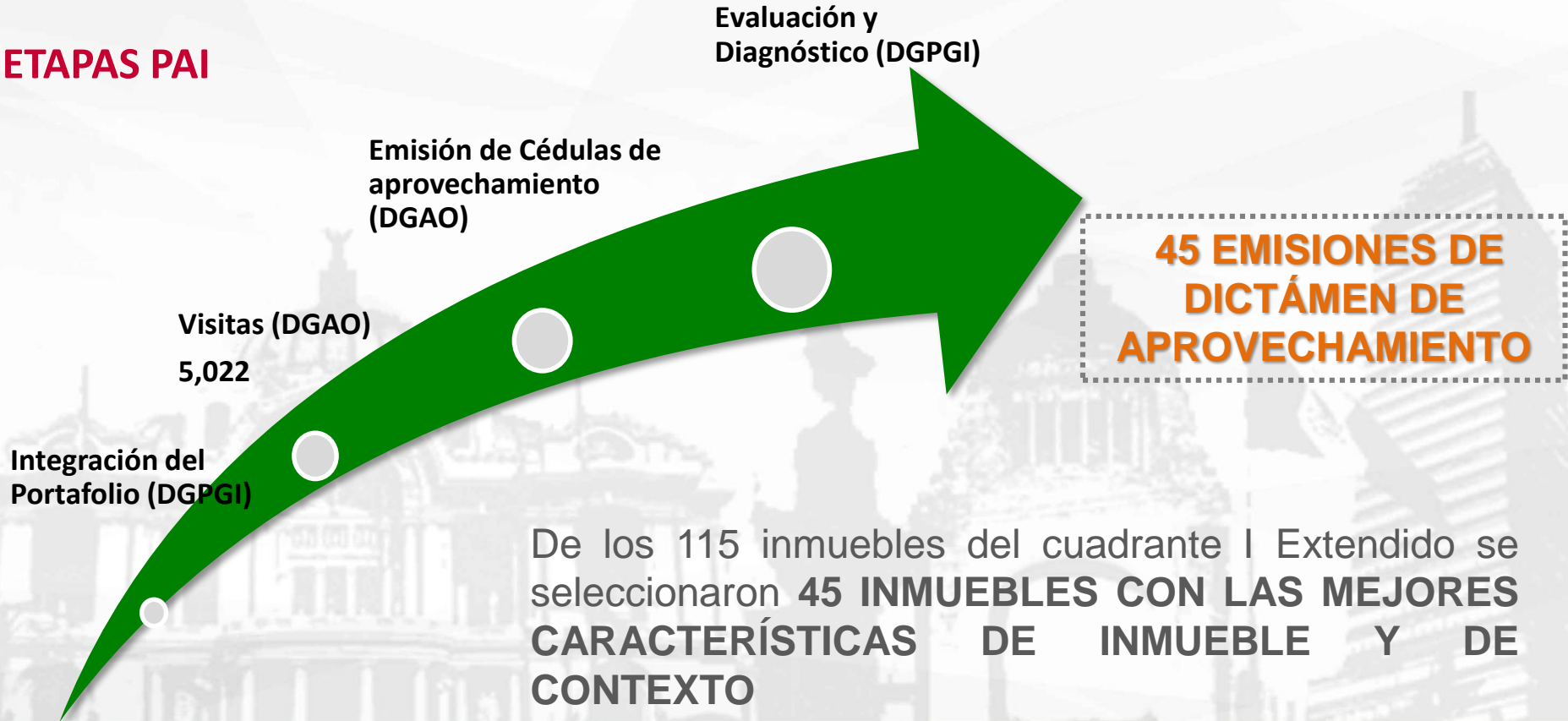
1  
1  
5

## CUADRANTE I EXTENDIDO





## ETAPAS PAI



# ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO

## Convenio de Colaboración entre la SFP y el INDAABIN

ACUERDOS

UPRH

Homologar catálogos de ubicación para sistematizar  
vínculo entre RUSP - INVENTARIO

27 de junio 2017

UPRH

Oficio circular entre la SFP y el INDAABIN a los RI  
para solicitar actualizar la información registrada

28 junio 2017

Web Service

Plataforma para intercambio de información entre RUSP e INDAABIN  
vinculando RUSP – Inventario – Sistema de Contratos de Arrendamiento.

ACCIONES

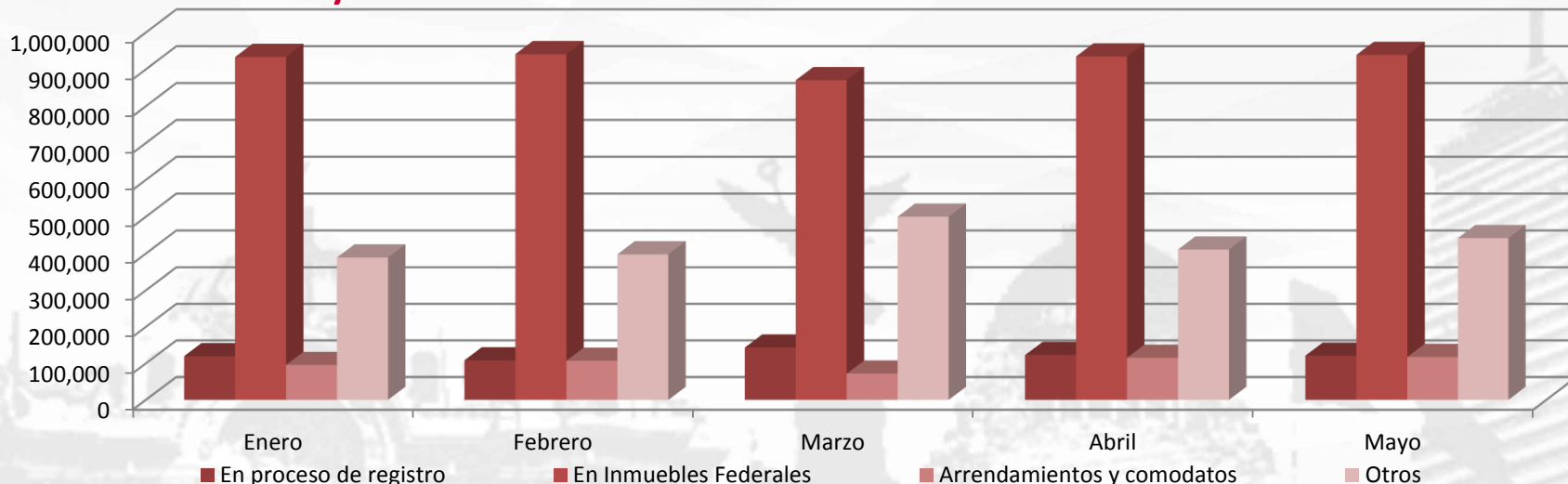
Reunión de trabajo con DRPCI para **homologar los campos de municipio y colonia** conforme a catálogos INEGI.

Oficio Circular SFP - INDAABIN para solicitar **actualización de la información de puestos y ubicación de inmuebles.**

Plan de trabajo UPRC - DGPGI para **automatizar vínculo RUSP - Inventario - Contratos de Arrendamiento.**

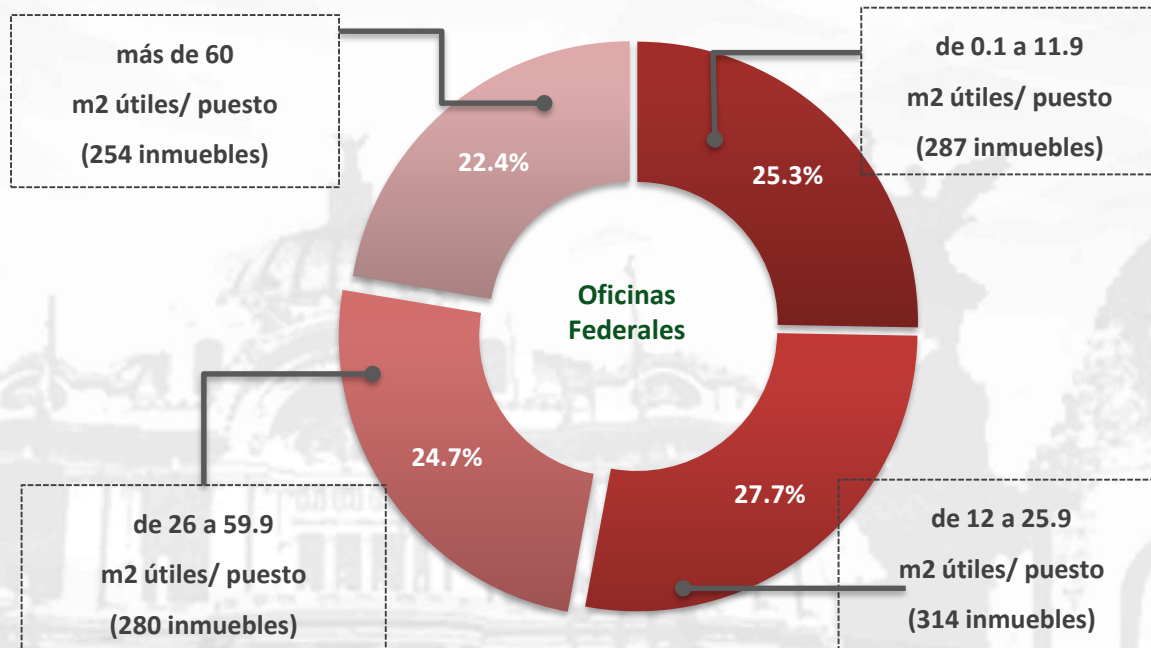


## Avance en la asignación de puestos en el Sistema RUSP enero-mayo 2017



Puestos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
En proceso de registro	119,796	108,470	143,363	122,939	121,060
En Inmuebles Federales	933,499	941,280	870,399	934,938	939,081
Arrendamientos y comodatos	95,689	107,288	72,112	115,502	117,497
Otros	389,269	397,866	500,058	410,909	441,889
<b>Total</b>	<b>1,538,253</b>	<b>1,554,904</b>	<b>1,585,932</b>	<b>1,584,288</b>	<b>1,619,527</b>

## Índice de Aprovechamiento para oficinas Mayo 2017



Total de oficinas federales	2,886
Oficinas con superficie y puestos	1,135
superficie útil en m <sup>2</sup>	2,404,618
Puestos registrados	125,524

**Índice para Oficinas Federales**  
**19.16 \***  
 m<sup>2</sup> útiles / puesto

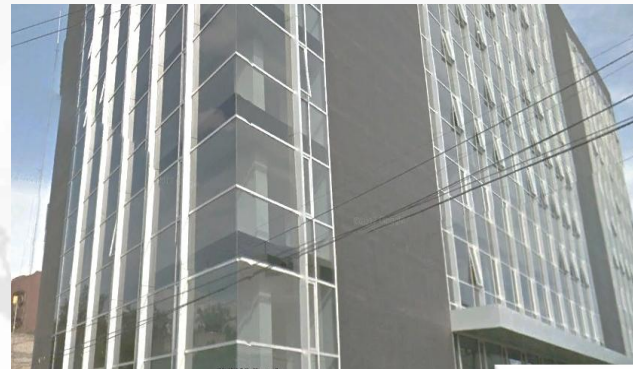
\*Variación de 17m<sup>2</sup> a 19m<sup>2</sup>: Actualización del SIIFP(>) y RUSP (-)

# PROGRAMA DE ESPACIOS COMPARTIDOS



SEDE AVENIDA  
DE LA PAZ

(SAE)



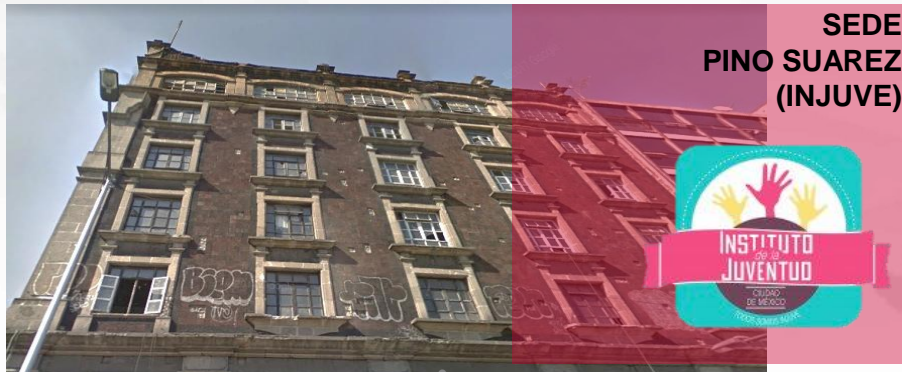
SEDE  
AUTODROMO  
(TSA)



- Pendiente por definir presupuestos de obra
- El 17 de julio de 2017 darán respuesta al presupuesto y checar la figura jurídica por parte de INDAAABIN

- 26 de junio 2017  
aprobado proyecto de  
oficinas
- 27 de junio 2017,  
autorización del  
presupuesto de obra



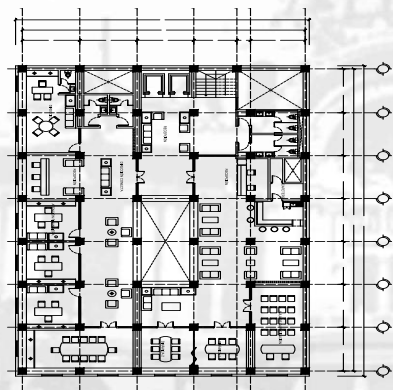


SEDE  
PINO SUAREZ  
(INJUVE)



SEDE CENTRO

Edificio Guatemala 80  
(Centro Cultural, Biblioteca y  
oficinas compartidas )



- INJUVE
- Lic. Ana Isabela Lugo indica:
- El espacio será asignado cuando se termine la remodelación



- Pendiente reunión con INDAABIN (DGAO) y SHCP



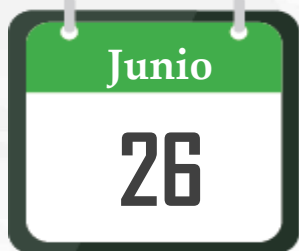


## SEDE EJERCITO NACIONAL

Edificio SEMARNAT  
(Espacios compartidos)



- 30 de junio del presente, se confirma el uso de sala piso 18
- El 29 de junio 2017 Piso 17 reunión para instalar el QR.



DEPENDENCIA	TOTAL POR DEPENDENCIA	Auditorio	Sala de Juntas	Sala de Capacitación	Oficinas
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	1				
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	2				
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	1	●			
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	1	●			
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	1	●			
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SUBDELEGACIÓN #6	1				
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	1	●			
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	1	●			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3	●			
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	8	●	●	●	
SECRETARIA DE CULTURA	1				
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1	●	●	●	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	4	●	●	●	●
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1	●			
SECRETARIA DE ENERGIA	1				
SECRETARIA DE GOBERNACION	3				
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2	●	●		
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	1	●			
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1				
SECRETARIA DE SALUD	1	●			
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2		●		
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	3				
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	1				●
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	1	●			
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

17 AUDITORIOS

5 SALAS DE JUNTAS

3 SALA DE CAPACITACIÓN

2 ESPACIO PARA OFICINA



## Oficios para espacios compartidos



- Se enviaron 11 oficios para la formalización de 13 espacios.
- Se generó la circular DGPGI/241 (agradecimiento por recibir personal INDAABIN e invitación a usar la APP)
- 23 Responsables Inmobiliarios. 20/06/2017.

## Comité de Aprovechamiento Inmobiliario



Órgano colegiado del INDAABIN integrado por las Direcciones sustantivas del Instituto (DGAO, DGAPIF y DGPGI), para la toma de decisiones en materia de mejor uso y aprovechamiento inmobiliario.

- 1ª Sesión Ordinaria del Comité 01 de marzo de 2017.
- 1ª Sesión extraordinaria 02 de mayo de 2017 (avances PAI y Espacios Compartidos)
- 2ª Sesión Ordinaria del Comité 25 de mayo de 2017 (Seguimiento de PAI y de Espacios Compartidos, Definición de óptimo Aprovechamiento Inmobiliario)



Sesión de  
instauración

# 9. Asuntos Generales

# MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano  
Coordinador del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP)  
[ajjuarezp@indaabin.gob.mx](mailto:ajjuarezp@indaabin.gob.mx)